

# MINISTERIO DE CULTURA

**16721** *ORDEN CUL/2728/2007, de 24 de agosto, por la que se conceden las subvenciones para el fomento de la difusión, comercialización y distribución de libros españoles en el extranjero, correspondientes al año 2007.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el punto séptimo de la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre (BOE de 8 enero de 2005), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas del Ministerio de Cultura y el apartado noveno de la Resolución de 28 de febrero de 2007 (BOE número 64, del 15 de marzo) de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la difusión, comercialización y distribución de libros españoles en el extranjero, correspondientes al año 2007,

Este Ministerio, ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Valoración, así como las subvenciones concedidas a las entidades solicitantes de las mismas durante el año 2007.

Primero.—Composición de la Comisión:

Presidente: Don Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Don Fernando Valverde González, en representación de CEGAL.

Don José Miguel García Sánchez, en representación de FANDE.

Doña Isabel Ruiz de Elvira Serra, Consejera Técnica de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Don Osman Vega Muñoz, de Tabla Rasa, Libros y Ediciones, S. L.

Don Luis Martínez Ros, de Librería Blanquerna.

Doña Paz Álvarez Puig, Jefa del Departamento de Industrias Culturales del ICEX.

Secretaria: Doña María José Gutiérrez López, Jefa de Servicio de Ferias, de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este órgano colegiado.

Segundo.—Previo informe de la Comisión de Valoración, de acuerdo con la puntuación resultante de la aplicación de la baremación los criterios de valoración establecidos en el apartado 6.3 de la Resolución de 28 de febrero de 2007 y una vez aprobada y notificada la propuesta de Resolución definitiva, se conceden subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el año 2007 a 32 empresas, por un importe de 310.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.04.144A.471. Dichas entidades constan en el documento que como Anexo se acompaña a la presente orden, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes formuladas correspondientes a 2007.

Todos los beneficiarios han aceptado, previamente, la subvención propuesta, dentro del plazo reglamentariamente establecido en la Resolución de convocatoria de estas subvenciones.

Tercero.—Esta orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de agosto de 2007.—El Ministro de Cultura.—P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas, Rogelio Blanco Martínez.

ANEXO  
Subvenciones para el fomento de la difusión, comercialización y distribución de libros españoles en el extranjero  
Año 2007

Nº EXP.	ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1/07	CELESA (CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES. S.A.) (España) A28266047	Ferias internacionales Materiales de difusión Actividades de promoción	3.300,00 64.900,00 7.900,00 <b>76.100,00</b>
2/07	PUVILL LIBROS. S.A. (España) A-08722290	Materiales de difusión	20.000,00 <b>20.000,00</b>
3/07	BOLI'S BOOKS & VARIETIES LTD (Canadá) 33889-6054	Ferias internacionales Materiales de difusión Actividades de promoción	4.000,00 5.000,00 10.500,00 <b>19.500,00</b>
4/07	PEARSON EDUCATION JAPAN (Japón) Nº Registro 0113-01-009070	Materiales de difusión	1.500,00 <b>1.500,00</b>
5/07	LATORRE LITERARIA, S.A. (España) A-81915670	Materiales de difusión	1.500,00 <b>1.500,00</b>
6/07	DISTRIBUIDORA DE LIBROS NUEVAS ESTRUCTURAS, S.L. (España) B-28765170	Materiales de difusión Actividades de promoción	300,00 750,00 <b>1.050,00</b>
7/07	ACADEMIA PINTO, S.L. (España) B-78829397	Materiales de difusión	6.000,00 <b>6.000,00</b>
8/07	EN OTRAS PALABRAS, S.L. (España) B-83141846	Materiales de difusión	6.000,00 <b>6.000,00</b>
9/07	INTERPAIN LTD. (Japón) Nº Registro 0110-02-029190	Materiales de difusión	6.000,00 <b>6.000,00</b>
10/07	PUJOL & AMADÓ, S.L.L. (España) B-62300322	Ferias internacionales	3.500,00 <b>3.500,00</b>
11/07	IBERCULTURA GmbH (Suiza) 32-4013	Materiales de difusión	8.000,00 <b>8.000,00</b>
14/07	IBERBOOK-SÁNCHEZ CUESTA S.A. (España) A-78517778	Materiales de difusión	10.500,00 <b>10.500,00</b>
15/07	PÓRTICO LIBRERIAS, S.A. (España) A-50091636	Materiales de difusión	18.000,00 <b>18.000,00</b>
16/07	LIBROS RD (ROOQUE DALTON) (Suecia) 846003-7198	Materiales de difusión	10.000,00 <b>10.000,00</b>
17/07	SBD SPANISH BOOK DISTRIBUTOR, INC. (Estados Unidos) 1-75-2748280-0	Materiales de difusión	12.500,00 <b>12.500,00</b>
18/07	SOCIEDAD GENERAL ESPAOLA DE LIBRERIA, DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES S.A. (SGEL) (España) A-28015527	Materiales de difusión	12.500,00 <b>12.500,00</b>

Nº EXP.	ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
19/07	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, S.A (LIBRERÍA PEDAGÓGICA) (España) A-28937407	Materiales de difusión	10.000,00 <b>10.000,00</b>
20/07	LABERINTO DISTRIBUIDORA DE LIBROS, S.A. (España) A-83174482	Materiales de difusión	10.000,00 <b>10.000,00</b>
21/07	JOSÉ LUIS RODRIGUEZ CHACÓN (Librería Aurea Clásicos) (España) 10.793.255-E	Materiales de difusión	4.000,00 <b>4.000,00</b>
24/07	IBEROAMERICANA DE LIBROS Y EDICIONES, S.L. (España) B-81382061	Materiales de difusión	10.000,00 <b>10.000,00</b>
25/07	COMERCIAL GRUPO ANAYA, S.A. (España) A-79408720	Materiales de difusión	19.270,00 <b>19.270,00</b>
27/07	ECOOBOOK, S.L. (España) B-78664299	Materiales de difusión	6.000,00 <b>6.000,00</b>
28/07	PROMOCIÓN, EXPORTACIÓN Y MARKETING EDITORIAL PROEME, S.L. (Argentina) CUIT 30-69972920-1	Materiales de difusión	1.500,00 <b>1.500,00</b>
29/07	DYKINSON, S.L. (España) B-28001337	Materiales de difusión	10.000,00 <b>10.000,00</b>
30/07	EGARTORRE, S.L. (España) B-28478493	Materiales de difusión	2.700,00 <b>2.700,00</b>
31/07	VISOR LIBROS, S.L. (España) B28341410	Materiales de difusión	7.000,00 <b>7.000,00</b>
33/07	TURNER PUBLICACIONES, S.L. (España) B-82697145	Materiales de difusión	3.750,00 <b>3.750,00</b>
34/07	TARAHUMARA, S.L. (España) B-80981350	Materiales de difusión	2.500,00 <b>2.500,00</b>
35/07	IGNACIO URANGA GÓMEZ (Librería Náutica Robinson) (España) 15150621-S	Materiales de difusión	2.500,00 <b>2.500,00</b>
36/07	SEFARAD CERTEZA, S.L. (España) B-99056319	Ferias internacionales Materiales de difusión	645,00 500,00 <b>1.145,00</b>
37/07	ALBATROS LIBRAIRIE (Rodrigo Díaz Pino) (Suiza) CH-660-0636996-3	Ferias internacionales Materiales de difusión Actividades de promoción	285,00 500,00 200,00 <b>985,00</b>
39/07	LA CENTRAL SERVEIS BIBLIOGRÁFICS, S.L (España) B-62566542	Materiales de difusión	6.000,00 <b>6.000,00</b>
<b>TOTAL .....</b>			<b>310.000,00</b>